



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1992-

En atención a que en el día de la fecha este Tribunal procedió a tomar juramento a los señores jueces integrantes de la Cámara Nacional de Casación Penal y hasta tanto se organice definitivamente, corresponde que la Prosecretaría del Tribunal liquide los haberes de los magistrados, funcionarios y personal que sea designado.

Regístrese, hágase saber y remítase a la Prosecretaría de la Corte Suprema, a los fines dispuestos.

A handwritten signature in cursive script, which appears to read 'Ricardo Levene'.

RICARDO LEVENE (B)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION